



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

DIVISIÓN DE POSGRADOS
Y FORMACIÓN AVANZADA



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2016

DIVISIÓN DE POSGRADOS
Y FORMACIÓN AVANZADA



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

DIVISIÓN DE POSGRADOS
Y FORMACIÓN AVANZADA

PLAN DE DESARROLLO DIVISIÓN DE POSGRADOS Y FORMACIÓN AVANZADA

2012 - 2016 |

© **Universidad El Bosque**
© **Editorial Universidad El Bosque**
Agosto de 2013

Rector

Carlos Felipe Escobar Roa

Vicerrector Académico

Miguel Ruiz Rubiano

Vicerrector Administrativo

Rafael Sánchez París

Director División de Posgrados y Formación Avanzada

Juan Carlos Sánchez París

Comité Editorial

Carlos Felipe Escobar Roa

Miguel Ruiz Rubiano

Rafael Sánchez París

Juan Carlos Sánchez París

Julia Milena Soto Montoya

Claudia Marcela Neisa

Editorial Universidad El Bosque

Director

Miguel Otero Cadena

Editor

Francisco Javier Gutiérrez Villamil

Concepto, diseño, y cubierta

Centro de Diseño y Comunicación

Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación

Universidad El Bosque

Impresión

Javegraf

© Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida ni total ni parcialmente, ni entregada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo del autor.

MIEMBROS FUNDADORES

Milton Argüello Jiménez
Gerardo Aristizábal Aristizábal
Otto Bautista Gamboa
Erix Emilio Bozón Martínez
Guillermo Cadena Mantilla
Tiana Cian Leal
Jaime Alberto Escobar Triana
Carlos Escobar Varón
Marco Antonio Gaviria Ocaña
Enrique Gutiérrez Sánchez
Luis Fernán Isaza Henao
Carlos Augusto Leal Urrea

José Armando López López
Guillermo Marín Arias
Hernando Matiz Camacho
Gustavo Maya Arango
Miguel Ernesto Otero Cadena
Miguel Antonio Rangel Franco
Jorge Enrique Rico Abella
Abelardo Rico Ospina
Juan Crisóstomo Roa Vásquez
Jaime Romero Romero
Rafael Sánchez Arteaga
José Luis Sierra Callejas

MIEMBROS TITULARES DE EL CLAUSTRO

José Luis Roa Benavides
Presidente
Juan Carlos López Trujillo
Vicepresidente
Luz Helena Gutiérrez Marín
Secretaria

Gerardo Aristizábal Aristizábal
Otto Bautista Gamboa
Christine Balling de Laserna
Guillermo Cadena Mantilla
Cecilia Córdoba de Vargas
Carlos Escobar Varón
Jaime Escobar Triana
Tiana Cian Leal

Luis Fernán Isaza Henao
Carlos Augusto Leal Urrea
José Armando López López
Guillermo Marín Arias
Hernando Matiz Mejía
Gustavo Maya Arango
Miguel Ernesto Otero Cadena
David Quintero Argüello
Carlos Eduardo Rangel Galvis
Lydda Ángela Rico Calderón
Adriana Rico Restrepo
Ximena Romero Infante
Juan Carlos Sánchez París

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO 2013 – 2014

Luz Helena Gutiérrez Marín
Presidente

Carlos Alberto Leal Contreras
Vicepresidente

Ximena Romero Infante
Secretaria

Principales

José Luis Roa Benavides
Juan Guillermo Marín Moreno
Carlos Alberto Leal Contreras
Mauricio Maya Grillo
Luz Helena Gutiérrez Marín
José Armando López López
Ximena Romero Infante
Martha Cecilia Tamayo Muñoz
Mariam Abrajim Quiroga

Suplentes

Juan Carlos López Trujillo
Otto Bautista Gamboa
Álvaro Franco Zuluaga
Carlos Eduardo Rangel Galvis
Ana Guerra de Bautista
Carlos Escobar Varón
Erix Emilio Bozón Martínez
Sandra Cristina Leaño Berrío
Judith Pulido Cañarete

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO 2013

Carlos Felipe Escobar Roa
Rector

Miguel Ruiz Rubiano
Vicerrector Académico

Luis Arturo Rodríguez Buitrago
Secretario General

Decanos

Hugo Cárdenas López
Escuela Colombiana de Medicina

María Clara Rangel Galvis
Facultad de Odontología

Julio Ponce de León
Facultad de Psicología

Mario Omar Opazo Gutiérrez
Facultad de Ingeniería

Gerardo Aristizábal Aristizábal
Facultad de Ciencias

Rodrigo Ospina Duque
Facultad de Educación

François Khoury
Facultad de Artes

Rita Cecilia Plata de Silva
Facultad de Enfermería

Humberto Alejandro Rosales
Valbuena
*Facultad de Ciencias Económicas
y Administrativas*

Juan Pablo Salcedo Obregón
*Facultad de Diseño, Imagen
y Comunicación*

Carlos Hernando Escobar Uribe
*Facultad de Ciencias Jurídicas
y Políticas*

Directores de División

Diego Giraldo Samper
*División de Evaluación y
Planeación*

María del Rosario Bozón González
División de Educación Continuada

Juan Carlos Sánchez París
*División de Postgrados y
Formación Avanzada*

Miguel Ernesto Otero Cadena
División de Investigaciones

Representantes

Carmen Lucía Vargas Mayo
Docentes

Paulo Arturo Pulido Cañarete
Estudiantes

Invitados permanentes

Jaime Escobar Triana
Director Departamento de Bioética

Ana Isabel Mendieta
Director Departamento de Humanidades

Ximena Marín Moreno
Directora Bienestar Universitario

Natalia Maya
Directora Oficina de Desarrollo

Julieta Naranjo Lujan
Alcaldesa de Usaquén

Germán Neuta
Rector Colegio Bilingüe

MIEMBROS DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO 2013

Carlos Felipe Escobar Roa
Rector

José Luis Roa Benavides
Presidente de El Claustro

Luz Helena Gutiérrez Marín
Presidente del Consejo Directivo

Miguel Ruiz Rubiano
Vicerrector Académico

Rafael Sánchez París
Vicerrector Administrativo
Secretario del Consejo

Jaime Romero Infante
Delegado del Consejo Directivo

Erix Emilio Bozón Martínez
Delegado del Consejo Directivo

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	11
1. CONTEXTO INSTITUCIONAL	15
1.1 Misión, Visión, Orientación Estratégica y Proyecto Educativo Institucional	15
1.2 Estructura académico–administrativa	17
1.3 Desarrollo Institucional	17
1.3.1 Oferta académica	17
1.3.2 Investigaciones	19
1.3.2.1 Semilleros de investigación	20
1.3.3 Proyección y Responsabilidad Social Universitaria	20
1.3.4 Bienestar Universitario	21
1.3.5 Población estudiantil	22
1.3.6 Egresados	23
1.3.7 Docentes	24
1.3.8 Equipo Administrativo	25
1.3.9 Biblioteca de la Universidad El Bosque	25
1.3.10 Recursos informáticos, audiovisuales y servicios de comunicación	25
1.3.11 Espacios físicos	26
1.3.12 Internacionalización	26
2. CONTEXTO INTERNO DE LA DIVISIÓN DE POSGRADOS Y FORMACIÓN AVANZADA	27
2.1 Historia de la división	27
2.2 Misión de la división	27
2.3 Visión de la división	27
2.4 Orientación estratégica de la división	28
3. PLAN DE DESARROLLO 2012-2016. DIVISIÓN DE POSGRADOS Y FORMACIÓN AVANZADA.	29
3.1 Eje estratégico 1. “Desarrollo estratégico y de calidad”	29

3.1.1	Programa: Implementación Sistema de Planeación	30
3.1.1.1	Proyecto: Revisión de la estructura organizacional de la División	30
3.1.1.2	Proyecto: Implementación del Plan de Desarrollo de la División de Posgrados y Formación Avanzada	30
3.1.2	Programa: Implementación del Sistema de la Calidad	31
3.1.2.1	Proyecto: Fortalecimiento de la Autoevaluación	31
3.1.2.2	Proyecto: Fortalecimiento de la Cultura de la Calidad	32
3.1.3	Programa: Comunicaciones	33
3.1.3.1	Proyecto: Comunicación interna	34
3.1.3.2	Proyecto: Institucionalización de la División	34
3.1.4	Programa: Relaciones Internacionales	35
3.1.5	Programa: Fortalecimiento de la Relación con los Grupos de Interés	35
3.2	Eje estratégico 2. "Desarrollo académico"	36
3.2.1	Programa: Desarrollo de la Oferta Formativa	36
3.2.2	Programa: Adaptación de la Oferta	37
3.2.3	Programa: Fortalecimiento Curricular	38
3.2.4	Programa: Desarrollo Investigativo.	39
3.3	Eje estratégico 3. "Éxito estudiantil"	40
3.3.1	Programa: Movilidad Internacional	40
3.3.2	Programa: Lengua Extranjera	40
3.4	Eje estratégico 4. "Construimos un mejor equipo"	41
3.4.1	Programa: Desarrollo Institucional	41
3.4.1.1	Proyecto: Desarrollo Académico	41
3.4.1.2	Proyecto: Especialización en Docencia en Sector Salud	42
3.4.2	Programa: Desarrollo Disciplinar	43
3.4.3	Programa: Bienestar	43
3.4.3.1	Proyecto: Nombramiento Ad honorem	43

3.5 Eje estratégico 5. "Desarrollo del entorno para el aprendizaje"	44
3.5.1 Programa: Campus y Recursos Académicos	44
3.5.1.1 Proyecto: Recursos Académicos para el Apoyo a la Formación en los Posgrados	44

PRESENTACIÓN

La Universidad El Bosque es una Institución de Educación Superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, que nació como Escuela Colombiana de Medicina en el año 1977 y se convirtió en Universidad El Bosque, en 1997.

Desde su nacimiento como Escuela Colombiana de Medicina, la Universidad asume su compromiso con el desarrollo de nuestro país. En este reto, su compromiso con la calidad ha sido siempre un imperativo tanto a nivel institucional como de sus programas académicos.

En este sentido, la Universidad ha realizado diferentes ejercicios de autoevaluación institucional, dentro de los cuales se resalta el más reciente proceso de autoevaluación llevado a cabo en el año 2009, el cual, además, fue acompañado con el proceso de Evaluación que orienta la Asociación Europea de Universidades.

Este proceso enriqueció a la Institución con una serie de acciones de mejora y, principalmente, con el fortalecimiento de su cultura de la calidad y con la construcción colectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016, al cual se hará referencia a lo largo de este documento.

La Universidad continúa adelantando diferentes procesos de Autoevaluación Institucional y los mantiene articulados a los procesos de Autoevaluación con fines de acreditación y renovación de acreditación de programas académicos, así como los procesos de registro calificado, lo cual, sin lugar a dudas, consolida la cultura de la calidad, eje importante dentro del Plan de Desarrollo Institucional.

La Universidad El Bosque en pleno crecimiento, desarrollo Institucional y luego de más de 30 años de funcionamiento, se preocupó por adelantar un proceso de planeación estratégica que le permitiera fortalecer su servicio a la sociedad, consolidar el proyecto educativo y con ello a la Institución en general.

Los resultados de este proceso de planeación se reflejan en el documento denominado Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016 (PDI)¹. Este documento orienta los procesos institucionales y los enmarca en los retos y las necesidades del entorno local, regional, nacional y mundial. El PDI consagra los lineamientos de desarrollo y define cinco ejes que se concretan en programas y proyectos que determinaran el horizonte de la acción universitaria.

En el proceso de planeación y específicamente en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2011–2016, se acoge la misión y la visión planteada previamente para la Institución, pero se decide que es necesario orientar su desarrollo mediato hacia un horizonte concreto y pragmático. En este sentido, se plantea la siguiente Orientación Estratégica Institucional: “La Universidad El Bosque se consolida como Universidad de formación, multidisciplinaria, con un foco que articula su desarrollo (en formación, investigación, transferencia y servicio) en la Salud y Calidad de Vida. Insertada en el entorno global, comprometida con las necesidades y oportunidades locales, regionales y nacionales”.

1. Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016. Universidad El Bosque. Comunidad Universitaria. Bogotá. 2010

“Orienta la relación con el entorno, el desarrollo académico, la oferta formativa, las actividades de investigación y transferencia, las mejoras de la oferta académica, la relación con los usuarios, la composición y desarrollo del talento humano, el desarrollo del campus, los recursos y los servicios”.

La Universidad El Bosque trabaja en la búsqueda de la excelencia para satisfacer adecuadamente las necesidades de sus grupos de interés; por tanto, promueve en su talento humano la cultura de la planeación y de la calidad, a través de la autoevaluación, la autorregulación y el autocontrol, como herramientas fundamentales que sirven para realizar diagnóstico, generar acciones de mejoramiento, concertar y conciliar entre actores, y permitir la toma de decisiones en la búsqueda de los más altos estándares en las actividades derivadas de su Misión.

Para la Universidad, la gestión de la calidad y la planeación son dos procesos complementarios y sinérgicos. El primero propende la mejora hacia los niveles de excelencia de lo que se hace y el otro apunta a la adaptación, innovación y al desarrollo. La gestión de calidad lleva a la incorporación de los resultados de los procesos evaluativos, a los planes de mejoramiento y desarrollo y a facilitar la introducción de los cambios institucionales que permitan a la Universidad dar respuesta con calidad, a las demandas de la sociedad.

Con los resultados del proceso de autoevaluación y con los insumos que se obtienen de los ejercicios de planeación emprendidos por la comunidad universitaria, se construye de manera colectiva el Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016. La planeación en las unidades académicas se articula con los lineamientos generados desde este Plan y la Orientación Estratégica Institucional, es así como el plan orienta el plan de gestión anual y el presupuesto de cada unidad académica.

La planeación en la División de Posgrados y Formación Avanzada, se articula con los lineamientos generados desde el Plan de Desarrollo Institucional y la Orientación Estratégica Institucional, y surge así el Plan quinquenal de Desarrollo de la División.

Este documento está dirigido a la comunidad académica y se encuentra estructurado en 4 capítulos: en el capítulo 1 se presenta el contexto institucional, en el que se consigna la información general de la Universidad; el capítulo 2 aborda el contexto interno de la División de Posgrados y Formación Avanzada; y para finalizar, en el capítulo 3 se describe en el Plan de Desarrollo 2012 – 2016 de la División de Posgrados y Formación Avanzada.

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

1.1 MISIÓN, VISIÓN, ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La Misión y el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad El Bosque fueron aprobados mediante la Resolución Número 128 del 2 de mayo de 1996 de El Claustro. Se transcriben a continuación algunos de los aspectos más representativos de ellas.

MISIÓN

La formulación de la Misión se plantea de la siguiente manera: “Desde el enfoque Bio-Psico-Social y Cultural, la Universidad El Bosque asume su compromiso con el país teniendo como imperativo supremo la promoción de la dignidad de la persona humana en su integridad.

Sus máximos esfuerzos se concretan en ofrecer las condiciones propias para facilitar el desarrollo de los valores Ético - Morales, Estéticos, Históricos y Tecnocientíficos enraizados en la cultura de la vida, su calidad y su sentido.

Lo anterior, en la perspectiva de la construcción de una sociedad más justa, pluralista, participativa, pacífica y la afirmación de un ser humano responsable, parte constitutiva de la naturaleza y de sus ecosistemas. Receptor y constructor crítico de los procesos globales de la cultura”².

VISIÓN

Por otra parte, con respecto a su visión, la Universidad “orientara todos sus esfuerzos para posicionarse como una institución de educación superior, adecuada a los avances científicos y tecnológicos de la sociedad del conocimiento y la información, atenta en su respuesta a los problemas y a su compromiso con la sociedad, en cobertura, calidad y eficiencia”³.

La Universidad buscara la diversificación de sus programas académicos para dar respuesta a los requerimientos de los sectores productivo y de servicios, y a las necesidades de formación en educación superior de personas de diferentes estratos sociales, desarrollando además nuevas estrategias para lograr la permanencia y promoción de los estudiantes y evitar la deserción.

2 Misión y Proyecto Educativo. Universidad El Bosque. Bogotá. 1996

3. Ídem

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (OEI)

En el proceso de planeación y específicamente en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2011 – 2016 la Universidad acoge la Misión y la Visión planteada previamente por la Institución, pero entiende que es necesario orientar su desarrollo mediato hacia un horizonte concreto y pragmático.

El PDI consagra los lineamientos de desarrollo para los próximos 5 años desde dos elementos fundamentales. Primero: La Orientación Estratégica Institucional (OEI) que se concreta en el desarrollo de, Segundo: Ejes, Programas y Proyectos, que en conjunto marcan el horizonte de la acción colectiva universitaria al 2016.

La Orientación Estratégica Institucional (Rowley, 2001) define el sentido que una institución toma o ratifica para su actuar (por eso Orientación) y que permite a esta ocupar una posición diferenciada en su entorno, garantizando así su consolidación y desarrollo (por eso Estratégica). En esta perspectiva se formuló la OEI 2011-2016: “La Universidad El Bosque se consolida como Universidad de formación, multidisciplinaria, con un foco que articula su desarrollo (en formación, investigación, transferencia y servicio) en la Salud y Calidad de Vida. Insertada en el entorno global, comprometida con las necesidades y oportunidades locales, regionales y nacionales.

El mismo PDI agrega: Orienta la relación con el entorno, el desarrollo académico, la oferta formativa, las actividades de investigación y transferencia, las mejoras de la oferta académica, la relación con los usuarios, la composición y desarrollo del talento humano, el desarrollo del campus, los recursos y los servicios⁴.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo de la Universidad El Bosque se concibe como “un conjunto de criterios, pautas, normas y orientaciones, que hacen viable en la cotidianidad de los quehaceres y funciones de esta institución académica, la realización de la misión.

La variedad de inter-acciones de sus miembros, constituye un ambiente axiológico, en el que estos, se humanizan y se dignifican, de tal modo que se vaya consolidando una autentica comunidad educativa.

El Proyecto Educativo de la Universidad El Bosque, es un compromiso de todos, de ahí, que exija actitudes de pertenencia y corresponsabilidad de cada uno de sus miembros, desde sus particularidades personales, estamentos y niveles de competencia, como también desde la identidad teórico-práctica de sus respectivos ámbitos disciplinarios y profesionales, respetando la autonomía académica de las respectivas áreas del saber⁵.

4. Plan de Desarrollo Institucional 2011 - 2016. Universidad El Bosque 2011.

5. Misión y Proyecto Educativo. Universidad El Bosque. Bogotá. 1996.

1.2 ESTRUCTURA ACADÉMICO–ADMINISTRATIVA

En el Reglamento General de la Universidad El Bosque, se establecen como órgano de gobierno: El Claustro, Consejo Directivo, Rector, Consejo Académico, Consejo Administrativo, Vicerrectores, Secretario General, Directores de División, Decanos, Consejo de Facultad, Secretarios Académicos y Directores de Área, Departamentos, Carreras o Institutos. El reglamento general explicita las funciones que tienen cada uno de ellos.

1.3 DESARROLLO INSTITUCIONAL

1.3.1 OFERTA ACADÉMICA

Actualmente, la Universidad tiene una oferta de 21 programas de pregrado, distribuidos en cinco categorías: arte y diseño (4); ciencias naturales y de la salud (6); ciencias sociales y humanas (4); ingenierías (5); administración (1) y ciencias jurídicas y políticas (1). Además cuenta con 74 programas de posgrado, distribuidos en tres categorías: especializaciones (65); maestrías (8); y doctorado (1).

Esta diversidad disciplinar de la oferta académica soporta la “multidisciplinariedad” enunciada en la Orientación estratégica institucional. Como parte de su tradición, la mayor parte de los programas de posgrado están relacionados con el área de la salud, sin embargo, se evidencia el aumento en el número de programas de formación tanto de pregrado y posgrado en otras áreas del conocimiento. Atendiendo la Orientación estratégica institucional, la Universidad El Bosque es una de las tres Universidades en Colombia con mayor oferta académica en los campos de salud y calidad de vida.

Las especializaciones, maestrías y doctorado, ofertadas son:

ESPECIALIZACIONES

1. Anestesia Cardiovascular y Torácica	2. Anestesiología y Reanimación -FSFB
3. Anestesiología y Reanimación -HSB	4. Bioética
5. Cardiología Adultos	6. Cardiología Pediátrica
7. Cirugía de Columna	8. Cirugía de Mano
9. Cirugía del Tórax	10. Cirugía General
11. Cirugía Oral y Maxilofacial	12. Cirugía Plástica Reconstructiva y Estética
13. Cirugía Vascular y Angiología	14. Dermatología
15. Diseño de Redes Telemáticas	16. Docencia Universitaria
17. Endodoncia	18. Epidemiología Clínica
19. Epidemiología General	20. Ergonomía
21. Filosofía de la Ciencia	22. Gastroenterología Pediátrica
23. Gerencia de la Calidad en Salud	24. Gerencia de Producción

25. Gerencia de Proyectos	26. Ginecología y Obstetricia
27. Higiene Industrial	28. Medicina Crítica y Cuidado Intensivo Pediátrico
29. Medicina del Deporte	30. Medicina del Dolor y Cuidados Paliativos
31. Medicina Familiar	32. Medicina Física y Rehabilitación
33. Medicina Interna - FSFB	34. Medicina Interna - HSC
35. Nefrología Pediátrica	36. Neonatología
37. Neumología	38. Neumología Pediátrica
39. Neurocirugía	40. Neurología
41. Odontología Pediátrica	42. Oftalmología
43. Oncología Clínica	44. Operatoria Dental Estética y Materiales Dentales
45. Ortodoncia	46. Ortopedia y Traumatología
47. Patología Oral y Medios Diagnósticos	48. Pediatría
49. Periodoncia y Medicina Oral	50. Prostodoncia
51. Psicología Clínica y Autoeficacia Personal	52. Psicología Clínica y Desarrollo Infantil
53. Psicología del Deporte y el Ejercicio	54. Psicología Médica y de la Salud
55. Psicología Ocupacional y Organizacional	56. Psicología Social, Cooperación y Gestión Comunitaria
57. Psiquiatría	58. Psiquiatría de Enlace e Interconsultas
59. Psiquiatría Infantil y del Adolescente	60. Radiología e Imágenes Diagnósticas
61. Reumatología Pediátrica	62. Salud Familiar y Comunitaria
63. Salud Ocupacional	64. Salud y Ambiente
65. Seguridad de Redes Telemáticas	66. Urología

MAESTRÍAS

1. Bioética	2. Ciencias Básicas Biomédicas
3. Docencia de la Educación Superior	4. Epidemiología
5. Psicología	6. Psiquiatría Forense
7. Salud Pública	8. Salud Sexual y Reproductiva

DOCTORADO

1. Bioética

La Universidad, además cuenta con un colegio bilingüe, un curso básico, una División de educación continuada, cuatro Institutos y tres Departamentos.

1.3.2 INVESTIGACIONES

La orientación estratégica de la Universidad ratifica su compromiso con la generación, el desarrollo y la transferencia del conocimiento; dicho compromiso se refleja en: a) el eje 2 del Plan de Desarrollo Institucional en donde se contemplan programas que buscan la consolidación de la investigación en la Universidad; y b) la Política de Investigaciones “en donde se configura el escenario de actuación institucional para fortalecer el papel de la Universidad como generadora de conocimiento en articulación con las necesidades y oportunidades de sus comunidades locales y regionales y como dinamizadora de la transferencia y la gestión del conocimiento en procesos de innovación, desarrollo, formación continuada y asesoría, coordinadas con el Estado, la Empresa y la Sociedad”⁶. Esto se sustenta en el marco de la Misión, Visión y en el Proyecto Educativo de la Institución.

De otro lado, la División de Investigaciones realiza convocatorias internas para el aval institucional de grupos y proyectos de investigación y sirve de interlocutor ante el Sistema de ciencia tecnología e innovación-Colciencias para la inscripción de los grupos. Asesora los distintos programas académicos de la Universidad en la formación para la investigación, en las investigaciones aplicadas y en las investigaciones que buscan generar nuevo conocimiento. Al respecto, se resalta el aumento en el número de grupos de investigación de las diferentes áreas del conocimiento. Hoy se cuenta con 32 grupos de investigación reconocidos por Colciencias. Se resalta que dos de estos grupos reconocidos son de carácter interinstitucional. Los grupos de investigación pertenecen a diferentes unidades académicas, pero en algunos de ellos se evidencian trabajos interdisciplinarios. Cada uno de los grupos cuenta con su respectivo líder y con líneas de investigación que también tienen investigadores vinculados. El número de grupos de investigación reconocidos por Colciencias y avalados por la Universidad se presenta en la Figura 1.

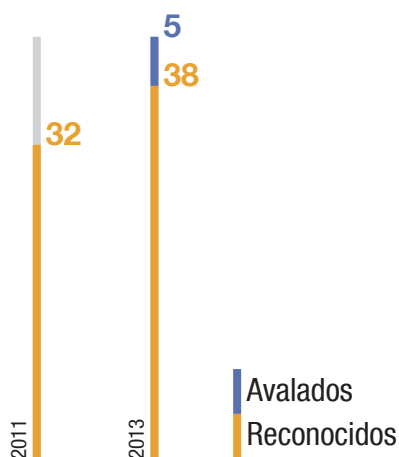


Figura 1. Grupos de Investigación 2011 - 2013

6. Política de Investigaciones. Universidad El Bosque. Bogotá, 2012. Página 16.

1.3.2.1 SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

Para promover la formación investigativa de los estudiantes e incorporar la cultura de la investigación en la Universidad, se fomenta entre otras estrategias, la creación y apoyo a los semilleros de investigación que son entendidos como el “Espacio donde un grupo de estudiantes decide hacer parte de un proyecto de investigación y del proceso de formación como investigadores para apropiar las actitudes y aptitudes del ejercicio investigativo”. Están conformados y dirigidos por estudiantes, con un docente de apoyo y en su mayoría se encuentran vinculados a alguno de los grupos de investigación de la Universidad.

A la fecha existen 26 semilleros en funcionamiento y 7 se encuentran en formación, que cuentan con la participación de estudiantes de los diferentes programas académicos de la Universidad.

Difusión de la Investigación - Publicaciones La Universidad El Bosque cuenta con 11 publicaciones periódicas de las diferentes áreas como bioética, odontología, psicología, enfermería, diseño, Ingenierías, Administración de empresas, Humanidades. De estas, 5 se encuentran indexadas, 1 en categoría B (Revista Colombiana de Bioética) y 4 en categoría C (Revista Colombiana de Enfermería, Cuadernos Latinoamericanos de Administración, Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología y Revista de Tecnología).

Adicionalmente se cuenta con 9 publicaciones no periódicas en las cuales se publican capítulos de temáticas de interés en áreas como Medicina, Enfermería, Educación, Diseño, Humanidades, Psicología, Educación y Humanidades.

Es importante anotar que la investigación en la Universidad, como función sustantiva de la Educación Superior, es evaluada de manera constante no solo a nivel institucional sino al interior de los programas, de tal manera que se logren identificar oportunidades de consolidación y mejoramiento tanto de la investigación formativa como de la investigación realizada al interior de los grupos y líneas de investigación.

1.3.3 PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La proyección social en la Universidad El Bosque ha sido un compromiso que se soporta desde lo misional, en la medida en que en su Misión se establece que “la Universidad El Bosque vigorizara sus esfuerzos para impulsar, como imperativos inmediatos la investigación, la docencia y el servicio...”⁷; la Visión plantea: “...atenta en su respuesta a los problemas y a su compromiso con la sociedad, en cobertura, calidad y eficiencia”⁸; y el Proyecto Educativo Institucional menciona que “el servicio es la afirmación básica de un saber que sustenta la función social de la Universidad El Bosque. Una finalidad del quehacer universitario es hacer aportes significativos a la solución de problemas de la comunidad. En ello se define su presencia, pertinencia y oportunidad... La investigación y la docencia adquieren plenitud de significado en el servicio participativo y democrático, a la comunidad”⁹.

7. Misión y Proyecto Educativo. Universidad El Bosque. Bogotá. 1996.

8. Ídem

9. Ídem

Desde el inicio de la Universidad como Escuela Colombiana de Medicina, el interés de la Institución no solo ha sido el trabajar por la formación y la investigación, sino también articular su quehacer con las necesidades de la comunidad y del país, lo que se ha traducido en aportes significativos a la comunidad. En sus inicios este aporte se realizó especialmente a la comunidad de Usaquén, en los barrios Horizonte, Codito y Cerro Norte y el Municipio de La Vega, donde se desarrollaron actividades de proyección especialmente desde los programas de Medicina y Odontología.

Con el crecimiento de las diferentes unidades académicas y de los programas de formación, este compromiso se ratifica y se consolida dando paso a lo que hoy la Universidad ha denominado la Proyección y Responsabilidad Social Universitaria (PRSU).

Este concepto se soporta desde el Modelo Bio-Psico-Social e incluye a la Proyección Social como una actividad fundamental de su quehacer. La Universidad es socialmente responsable al generar conocimiento que aporta a las necesidades de su entorno, al transmitir ese conocimiento a futuros profesionales idóneos para impulsar el desarrollo de sus comunidades, al transferir el conocimiento en forma de asesorías y proyectos de aplicación que atienden los retos y oportunidades de nuestros grupos de interés.

Si bien, la responsabilidad con la sociedad en la gestión del conocimiento que posee como Institución es el pilar fundamental de su PRSU, también lo es su comportamiento como organización humana. En este sentido la primera responsabilidad como organización es la de asegurar su auto-sostenibilidad, con una eficiencia que permita su crecimiento, desarrollo y mejora continua. Como organización su PRSU se expresa además en la posibilidad de generación creciente de empleo, de desarrollos físicos y de infraestructura útil a la sociedad, ambientalmente sostenible.

El alcance de la PRSU es propuesto en los entornos local, regional, nacional e internacional. Los alcances local y regional han sido enfocados a la localidad de Usaquén y a la cuenca del Río Bogotá. En estos entornos la Universidad concentra su marco de impacto, en búsqueda de sinergias interdisciplinarias y un impacto más integral en las comunidades.

1.3.4 BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Universidad El Bosque ha venido cumpliendo las disposiciones con base en las exigencias legales para el quehacer de las Instituciones de Educación Superior definidas por la Ley 30 de 1992, en la que se define el bienestar como la realización de actividades en pro del desarrollo físico, psicoafectivo, social y ético.

Adicionalmente la Universidad ha reconocido la importancia del *bienestar* como una instancia y un ejercicio necesarios y fundamentales en la vida universitaria.

Así, se entiende el bienestar como una función necesaria, relevante y vital para toda Universidad puesto que, mediante su cumplimiento, se llevan a cabo programas, proyectos y acciones que promueven el desarrollo humano y la formación integral de todos los miembros de una comunidad universitaria para su autorrealización como individuos, como actores de una organización y como miembros de una sociedad.

En este marco, la Universidad direcciona y orienta la gestión del Bienestar universitario al interior de la Universidad y en su entorno, permeando transversalmente las funciones sustantivas de toda la Institución, es decir, la docencia, la investigación y la extensión y generando condiciones óptimas para el desarrollo académico y para los procesos de formación integral.

En estrecha corresponsabilidad con la Orientación estratégica definida en el Plan de Desarrollo Institucional, se promueve y se fortalece el desarrollo humano, la formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria, forjando el óptimo desempeño de su rol como miembro activo de un grupo, una comunidad, una Institución y una sociedad. Con ello también se contribuye a su bien aprender, bien enseñar y bien trabajar, lo cual se verá reflejado en su bien – estar y, por extensión en el desarrollo de la Universidad.

De esta manera, el Departamento de Bienestar Universitario trabaja activamente atendiendo a toda la comunidad académica en diferentes áreas. Algunas de las actividades realizadas han sido: a) formación deportiva y cultural; b) programa de voluntariado; c) actividades de promoción y prevención; d) actividades deportivas y culturales; y e) consultas en medicina del deporte y psicología.

1.3.5 POBLACIÓN ESTUDIANTIL

La Figura 2 muestra que el número de inscritos a los diferentes programas de la Universidad ha aumentado con el paso de los años. De la misma manera se comporta el número de matriculados nuevos. Se destaca que para el primer semestre del año 2013, de un total de 4190 personas inscritas, se matricularon 1662 estudiantes nuevos para los diferentes programas de pregrado, con un índice de absorción de 2,5.

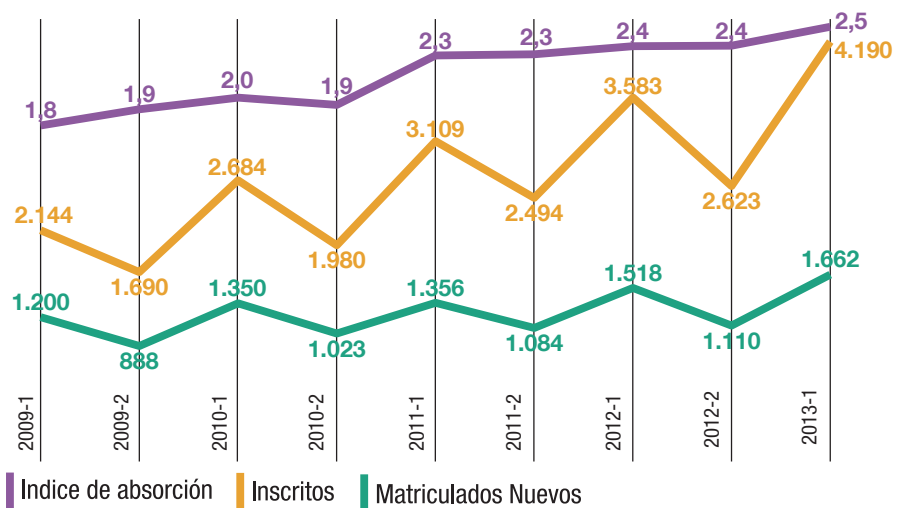


Figura 2. Inscritos, matriculados e índice de absorción por semestre 2009-1 a 2013-1

Actualmente la Universidad cuenta con 11.406 estudiantes. La Figura 3 muestra la distribución del número de estudiantes para los diferentes programas, a partir de la cual se puede evidenciar un aumento significativo en el transcurso de los años.

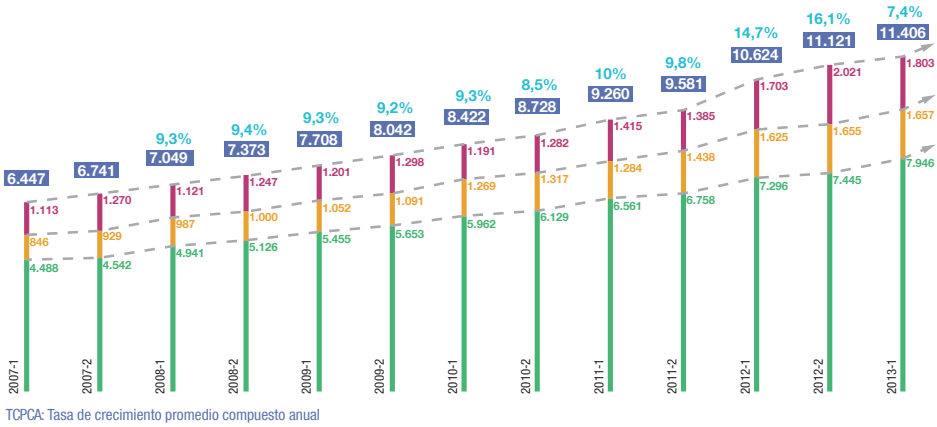


Figura 3. Población Académica

1.3.6 EGRESADOS

El crecimiento de la Universidad deriva en un crecimiento del número de egresados para los diferentes programas. En la Figura 4 se evidencia el incremento en el número de egresados de la Universidad por semestre desde el año 2009 hasta la fecha. Para el primer semestre de 2013 se cuenta con 18.157 egresados de los programas presenciales. De estos, 9.636 son de programas de pregrado y 8.521 de posgrado.

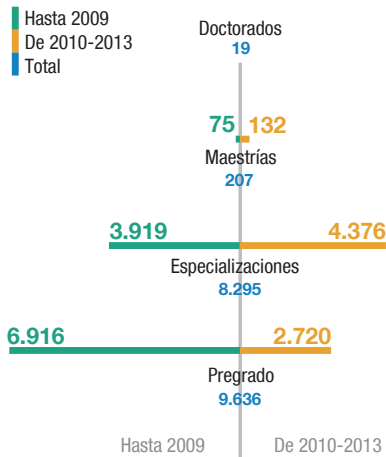


Figura 4. Evolución graduados de los programas presenciales por nivel

1.3.7 DOCENTES

Las políticas de vinculación y contratación abordadas en la Política de Gestión del Talento Humano Académico¹⁰, son entendidas por la Institución como el elemento fundamental de la estabilidad laboral de su comunidad académica y del desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión.

El crecimiento de la Universidad El Bosque ha ido acompañado del crecimiento de su talento humano. Se resalta el aumento en el número de docentes, especialmente desde el momento en que la Institución pasa a ser Universidad. De contar con 600 profesores en el año 1997, pasa a tener 1254 docentes contratados para el primer semestre de 2013.

Los cuatro tipos de dedicación docentes son: tiempo completo (docentes con dedicación entre 31 a 40 horas), de tres cuartos de tiempo (dedicación entre 21 y 30 horas), medio tiempo (dedicación entre 11 y 20 horas) y de $\frac{1}{4}$ (1 a 10 horas). Con respecto a la distribución porcentual de los docentes según su dedicación laboral, el 42% de los profesores contratados en la Universidad tienen una dedicación de tiempo completo (entre 31 y 40 horas); un 30% de los docentes tienen contrato de $\frac{1}{4}$ de tiempo (dedicación de 1 a 15 horas). A este respecto es importante resaltar que un porcentaje importante de profesores que tienen esta dedicación se desempeña en programas de pregrado y posgrado que, por la naturaleza de la relación docencia-servicio y por su vinculación con los hospitales donde laboran, pueden tener contratos y vinculaciones de menor dedicación con la Universidad.

Con respecto al tiempo de dedicación de los docentes, en el año 2006 el Consejo Directivo aprobó la mejora a la política de vinculación y contratación buscando estimular la conformación de una planta profesoral con mayores tiempos de vinculación a la Institución.

El Consejo Directivo, con la evidencia de una comunidad docente aún más dedicada con la Institución, aprobó mediante Acuerdo 10524 de 2010 una nueva mejora a estas políticas. Se introduce entonces la vinculación del personal docente en la modalidad Núcleo académico o Core Faculty. Esta mejora, prevista por fases, se viene implementando progresivamente. Introdujo la vinculación de un grupo de docentes mediante contratos de 12 meses, con renovación automática, teniendo en cuenta criterios como: la participación en los procesos de planeación y calidad, escalafones en la categoría de profesor asistente o superior, antigüedad mayor a tres años, entre otros. Esta modificación contractual, se traduce de manera directa en una mayor dedicación y estabilidad para el equipo profesoral, contando para el 2013-1 con 361 académicos contratados bajo esta modalidad.

Este compromiso de la Universidad con el mejoramiento continuo de las condiciones laborales de sus docentes, se encuentra plasmado en el eje estratégico 4 del Plan de desarrollo institucional. Con ello, se evidencian acciones concretas de mejora en los últimos cuatro años, la existencia de mejoras en curso y se disponen y aplican políticas de vinculación y contratación con condiciones de mejora progresivas. Estas han tenido un impacto positivo que puede apreciarse

10. Política de Gestión del Talento Humano Académico. Universidad El Bosque. Bogotá 2012.

en unas mejores condiciones de dedicación docente, contratación y estabilidad laboral, con un bajo nivel de rotación de personal lo que permite resultados verificables de avance en el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión.

1.3.8 EQUIPO ADMINISTRATIVO

En el periodo comprendido entre los años 2007-2013-1, el personal administrativo pasó de 343 a 448 personas correspondientes a un incremento del 31%. Así las cosas, la relación Administrativo: Estudiante equivale a 1:25.

1.3.9 BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE

La Universidad El Bosque cuenta con la Biblioteca Juan Roa Vásquez, que esta a disposición de todos sus programas académicos de pregrado y postgrado. La Biblioteca presta a la comunidad académica material bibliográfico en todas las áreas del conocimiento y ofrece a sus usuarios salas de estudio individual y grupal, salas de computo con acceso a internet, salas de proyección de material audiovisual y casilleros para guardar las pertenencias de sus usuarios de forma segura, entre otros servicios.

La Biblioteca se fundó en el año de 1979 y funcionó en las instalaciones de la Clínica El Bosque hasta el año de 1992. Debido al crecimiento de la Escuela, se trasladó al Edificio de Rectoría en donde funciona actualmente, en el tercer y cuarto piso y el sótano. En 1989 recibió el nombre de Biblioteca Juan Roa Vásquez, en homenaje a uno de los miembros fundadores fallecido en el año anterior. Su desarrollo se proyecta para dar respuesta al avance científico, tecnológico y cultural y a las necesidades de información del tercer milenio. La Biblioteca cuenta con una página Web a través de la cual es posible acceder desde cualquier sitio con conexión a la Internet a los servicios virtuales que ella ofrece: <http://www.unbosque.edu.co/html/biblioteca/biblioteca.htm>.

1.3.10 RECURSOS INFORMÁTICOS, AUDIOVISUALES Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

El avance de la TICs en las últimas décadas ha impactado organizaciones y personas cambiando su forma de hacer en el día a día. Las Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TICs) crecen a un ritmo del 30% anual.

Este crecimiento es entendido por la Universidad y visto como una oportunidad para fortalecer, apoyar a docentes, estudiantes, investigadores, administrativos en la apropiación de la tecnología para aplicarlo a su quehacer diario en la educación, investigación, docencia y servicio.

La Universidad ha incorporado tecnologías de punta que atienden las necesidades más inmediatas y respuesta a los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo, que incluye el desarrollo de las TICs como programa transversal a todos los Ejes del mismo. Algunos de los servicios ofrecidos a la comunidad académica son: WI-FI, Internet, Moodle 2.2, Correo Electrónico, Equipos de cómputo, Video-

conferencia, Tecnología de lápices digitales, Equipos para el apoyo a la academia, Proyecto Campus XXI, Sistema de gestión académica SALA.

1.3.11 ESPACIOS FÍSICOS

Durante los últimos 4 años, la Universidad El Bosque ha tenido un crecimiento en su infraestructura en metros cuadrados del 81%. De esta manera, actualmente cuenta con 105.803 m², distribuidos en el Campus ubicado en la Calle 134, el Campus de Chía y la Clínica Universitaria El Bosque. Adicional a este crecimiento, se han creado 59 nuevas aulas (incluyendo aulas informáticas). Actualmente de 58.567,90 m² de área total en uso que posee la Universidad, el 45% está destinada para espacios académicos como aulas, laboratorios, talleres, auditorios y biblioteca. Dichos espacios están dotados con equipos tecnológicos que permiten actividades interactivas y algunos de ellos han sido objeto de mejoras ergonómicas que favorecen las condiciones para el aprendizaje.

1.3.12 INTERNACIONALIZACIÓN

La Universidad El Bosque responde a los desafíos y retos que impone el fenómeno de la globalización a las Instituciones de Educación Superior, entre los cuales cabe resaltar aquellos relacionados con el aseguramiento de la calidad y la pertinencia de los procesos de creación de conocimiento y el aseguramiento de la formación del capital humano.

De igual manera, tomando en consideración las oportunidades de mejoramiento identificadas en el marco del proceso de autoevaluación Institucional y de la Evaluación por la Asociación Europea de Universidades, la Universidad El Bosque ha desarrollado un conjunto de lineamientos y estrategias para integrar la dimensión internacional/intercultural en las funciones sustantivas universitarias, y que inserte a toda la comunidad académica de la Universidad El Bosque en un entorno global, lo que implica presencia, impacto, desarrollo de su comunidad y de sus procesos de formación, investigación y de transferencia de conocimiento en esferas globales.

Los procesos de internacionalización de la Universidad El Bosque se han articulado alrededor de la cooperación académica y científica, la promoción de la movilidad académica internacional, la internacionalización curricular, la internacionalización en casa y el fortalecimiento de la participación en redes académicas.

Lo anterior mediante la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2011 -2016 que estipula proyectos de internacionalización tales como: el fortalecimiento de las relaciones con las empresas multinacionales, el fortalecimiento de la relación con la Sociedad Civil y Organizaciones no Gubernamentales, el fortalecimiento de las relaciones con instituciones de educación superior, el fortalecimiento de las relaciones con organismos y asociaciones internacionales, bases para la internacionalización curricular, fortalecimiento de la participación en redes académicas, Internacionalización en casa, movilidad estudiantil, participación internacional en el talento humano, internacionalización académica en casa, movilidad académica internacional.

2. CONTEXTO INTERNO DE LA DIVISIÓN DE POSGRADOS Y FORMACIÓN AVANZADA

Después de revisado el marco general de la Institución, a continuación se hará una descripción de los aspectos relativos a la División de Posgrados.

2.1 HISTORIA DE LA DIVISIÓN

Tan solo tres años después de la fundación de la Escuela Colombiana de Medicina, es decir, en el año de 1980, se creó el primer Posgrado de la Universidad; la especialidad de Psiquiatría clínica la cual nace como fruto de un convenio con El Instituto Colombiano del Sistema Nervioso Clínica Montserrat; es desde ese entonces que la Universidad entiende la importancia de la creación de programas de Formación en posgrados como un foco importante de desarrollo y generación de valor agregado al país en el área de la Salud.

2.2 MISIÓN DE LA DIVISIÓN

En consonancia con el enfoque Bio-Psico-Social y Cultural de la Institución, la División de Posgrados y formación avanzada propenderá por la promoción de la formación postgraduada para ofrecer con ello una mejora de las condiciones del conocimiento que permitan el desarrollo de valores éticos, morales, estéticos, históricos y tecno científicos enraizados profundamente con el trabajo por una cultura a la Vida, su calidad y su sentido.

Con ello buscara la división contribuir firmemente con la institución en la construcción de una sociedad más justa, pluralista, participativa, pacífica con la afirmación de un ser humano responsable consigo mismo, la naturaleza y todo su ecosistema, enmarcados por supuesto en un sistema global de cultura y construcción de conocimiento.

2.3 VISIÓN DE LA DIVISIÓN

La División se proyectará como un área de calidad en la formación postgraduada, fortaleciendo los programas actuales y promoviendo la formación de nuevos que apunten a la solución de “problemas” específicos en los sectores productivos y de prestación de servicios, direccionados claramente al desarrollo de la Orientación Estratégica Institucional y su enfoque en Salud y Calidad de vida, buscando con ello ser referentes nacionales en este tema desde un abordaje multidisciplinar que va desde las ciencias de la salud hasta la teoría del diseño y de las artes.

Como estrategia para el desarrollo de lo mencionado, se buscará apoyar a todas las áreas del conocimiento en la generación de programas de estudio postgraduado, buscando aumentar o reforzar la oferta en los niveles de Maestrías y Doctorados.

2.4 ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DE LA DIVISIÓN

La División de Posgrados y Formación Avanzada articula el desarrollo de la oferta formativa, investigación y transferencia de conocimiento enfocada a salud y calidad de vida de las diferentes unidades académicas de la Universidad El Bosque, en una perspectiva local, regional y global.

3. PLAN DE DESARROLLO 2012-2016. DIVISIÓN DE POSGRADOS Y FORMACIÓN AVANZADA.

El Plan de Desarrollo Institucional 2011- 2016 – PDI, es el dispositivo dinamizador de los procesos institucionales y se adecua a los retos y necesidades del entorno local, regional, nacional y mundial para el cumplimiento de la Misión de la Universidad.

El Plan se fundamenta en los procesos de autoevaluación, evaluación y planeación, con el objetivo de consolidar una cultura de la calidad en la institución, que permita un mejor ejercicio de la autonomía universitaria. El Plan consagra los lineamientos de desarrollo para los próximos 5 años desde dos elementos fundamentales: 1) la Orientación estratégica institucional – OEI que se concreta en el desarrollo de 2) ejes, programas y proyectos, que en conjunto marcan el horizonte de la acción colectiva universitaria al 2016.

El Plan de Desarrollo de la División de Posgrados 2012 – 2016 y que a continuación se expondrá se articula con los lineamientos definidos en el PDI y la OEI.

El Plan se compone de 5 ejes estratégicos, los cuales se desarrollan, a través de la definición de sus programas y proyectos, su respectiva descripción, los responsables y el tiempo definido para su cumplimiento.

El eje estratégico 1: “Desarrollo Estratégico y de Calidad”,

El eje estratégico 2: “Desarrollo Académico”,

El eje estratégico 3: “El éxito estudiantil”,

El eje estratégico 4: “Construimos un mejor equipo”,

El eje estratégico 5: “Desarrollo del entorno del aprendizaje”.

3.1 EJE ESTRATÉGICO 1. “DESARROLLO ESTRATÉGICO Y DE CALIDAD”

Los procesos de autoevaluación, evaluación externa y planeación han permitido a la Universidad ejecutar una serie de acciones de mejora y consolidación. La institución es consciente que el valor de estos procesos se encuentra en su articulación, implementación y ejecución en el largo plazo.

Este eje responde a la necesidad de definir los programas que deberán llevar a la Universidad del proceso de autoevaluación y planeación, a la consolidación de un sistema de calidad y planeación, bases de la cultura de la calidad. En este contexto la División de Posgrados y Formación Avanzada es responsable de la coordinación y soporte de la actividad de Posgrados en la Universidad.

3.1.1 PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN

Establece los mecanismos por medio de los cuales la División se hace más eficaz, apoya de manera permanente y eficiente las actividades investigativas que se presenten por parte de los diversos estamentos de la Universidad.

3.1.1.1 PROYECTO: REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DIVISIÓN

DESCRIPCIÓN:

Con este Proyecto se espera ordenar administrativa y académicamente la División, entendiéndola como una División integradora de todas las Unidades académicas de la Institución en todas las áreas del saber, buscando con esto proyectarla según los criterios determinados para este fin.

OBJETIVOS:

Con este proyecto se espera:

- » Se estructure ordenadamente la División.
- » Lograr la transformación de la División de Posgrados al terminar este periodo de gestión.
- » Dar a conocer a todas las Unidades académicas el nuevo esquema integrador de funcionamiento de la actual División.

PRODUCTOS:

- » Documento de análisis de la estructuración de la División de Posgrados
- » Documento de Evaluación del quehacer de la División.
- » Propuesta de Estructura de la División de Posgrados.
- » Construcción de los procesos que se ajusten a la nueva estructura.

RESPONSABLE:

- » Director de la División

3.1.1.2 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA DIVISIÓN DE POSGRADOS Y FORMACIÓN AVANZADA

DESCRIPCIÓN:

Con este Plan de Desarrollo la División garantizará que se cumplan las actividades previstas a mediano plazo (2016) y se ejecuten los proyectos planteados.

OBJETIVOS:

Con éste proyecto se espera:

- » Desarrollar los proyectos propuestos
- » Seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo
- » Ajustes de los Proyectos según los resultados de la evaluación del desarrollo del Plan

PRODUCTOS:

- » Documento Plan de Desarrollo 2012 - 2016
- » Informe de gestión anual

RESPONSABLE:

- » Director de la División
- » Coordinador de la División

3.1.2 PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE LA CALIDAD

Define los mecanismos para la implementación, seguimiento y ajustes a los procesos de autoevaluación institucional y la consolidación de procesos de autoevaluación para las unidades académicas y administrativas.

3.1.2.1 PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA AUTOEVALUACIÓN**DESCRIPCIÓN:**

La División de Posgrados pretende alcanzar elevados estándares de calidad, lo cual se garantiza por medio de la aplicación permanente del modelo de autoevaluación institucional.

OBJETIVOS:

Con este proyecto la División:

- » Fomenta la cultura de la autoevaluación.
- » Estimula las prácticas de autoevaluación en cada uno de los programas de Posgrado en las diferentes Unidades académicas.
- » Busca orientar planes de mejora y mantenimiento en cada uno de los programas de Posgrado ofrecidos.
- » Propicia espacios de reflexión y toma de decisiones para el mejoramiento continuo.

PRODUCTOS:

- » Informe de los encuentros (generales e individuales) de autoevaluación.
- » Planes de mejoramiento y mantenimiento de acuerdo a los resultados de los ejercicios de autoevaluación.

3.1.2.2 PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA CALIDAD

DESCRIPCIÓN:

La División de Posgrados pretende alcanzar elevados estándares de calidad, es por esto que el proyecto articula institucional y sistemáticamente los procesos de autoevaluación de los Posgrados, soportes éstos de los procesos de registro calificado y acreditación de programas.

OBJETIVOS:

- » Con este proyecto la División busca la renovación de los siguientes registros calificados:

Especialización en Neumología	Especialización en Salud Familiar y Comunitaria
Especialización en Ortopedia y Traumatología	Especialización Gerencia de la Calidad en Salud
Especialización en Medicina Familiar	Especialización en Cirugía Oral y Maxilo-facial
Especialización en Neonatología	Especialización en Periodoncia y Medicina Oral
Especialización en Medicina Física y Rehabilitación	Especialización en Odontología Pediátrica
Especialización en Neurocirugía	Especialización en Prostodoncia
Especialización en Cardiología Adultos	Especialización en Ortodoncia
Especialización en Cardiología Pediátrica	Especialización Operatoria Dental Estética y Materiales Dentales
Especialización en Patología Oral y Medios Diagnósticos	Especialización en Gastroenterología Pediátrica
Especialización en Cirugía del Tórax	Especialización en Oftalmología
Especialización en Cirugía Vascular y Angiología	Especialización en Radiología e Imágenes Diagnósticas

Especialización en Endodoncia	Especialización en Medicina del Dolor y Cuidados Paliativos
Especialización en Cirugía de Columna	Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo Pediátrico
Maestría en Ciencias Básicas Biomédicas	Especialización en Filosofía de la Ciencia
Especialización en Gerencia de Proyectos	Especialización en Dermatología
Especialización en Higiene Industrial	Especialización en Gerencia de Producción y Productividad
Especialización en Nefrología Pediátrica	Especialización en Urología
Especialización en Neurología	Especialización en Psiquiatría
Especialización en Cirugía Plástica Reconstructiva y Estética	Especialización en Salud Ocupacional
Especialización en Anestesiología y Reanimación	Especialización en Neumología Pediátrica
Especialización en Ergonomía	Especialización en Pediatría
Especialización en Medicina Interna	

PRODUCTOS:

- » Documento de registro calificado de los programas anteriormente mencionados
- » Recibimiento de la visita de los pares académicos de CONACES
- » Requerimientos adicionales solicitados por los pares académicos.

3.1.3 PROGRAMA: COMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN:

Con este programa se busca que la Universidad expanda los espacios de encuentro y de intercambio, además de fortalecer la identidad institucional teniendo en cuenta las necesidades de cada uno de los estamentos de la Institución. Es estratégico y transversal al quehacer de la Universidad y se desarrollará en los ámbitos interno (institucional) y externo (relación con el entorno).

3.1.3.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN INTERNA

DESCRIPCIÓN:

La División de Posgrados propende por el mejoramiento de la comunicación interna, la cual estará determinada por la interrelación de los públicos internos: estudiantes, profesores, funcionarios administrativos, directivas y Consejo Académico y Directivo.

OBJETIVOS:

- » Determinar de estrategias y procesos para la comunicación de la formación, investigación, proyección social y extensión en los programas de posgrado.
- » Socializar la información
- » Afianzar la relación de la División con la comunidad universitaria

PRODUCTOS:

- » Estrategias y procesos definidos para la comunicación entre los diferentes programas de Posgrado.

3.1.3.2 PROYECTO: INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA DIVISIÓN

DESCRIPCIÓN:

Dada la intención de fortalecer y posicionar la División de Posgrados, se propenderá por hacer presencia transversal en todas las unidades académicas de la Universidad, dando el apoyo necesario para la generación de nuevas propuesta de programas de posgrado y la consolidación de la oferta actual.

OBJETIVOS:

- » Elaborar e implementar la propuesta de transformación de la Unidad, teniendo en cuenta los mecanismos y recursos requeridos.
- » Estructurar e implementar el Comité de Coordinadores de Posgrados, articulando las acciones derivadas de la división
- » Generar una cultura de Unidad de Apoyo al servicio de la academia en la División de Posgrados.

PRODUCTOS:

- » Documento de análisis de la estructuración de la División de Posgrados
- » Conformación y puesta en marcha del comité de Coordinadores
- » Generación de las políticas y lineamientos para la conversión de la División.
- » Actas y registros de los diferentes órganos de gobierno colegiado al interior de la División.

3.1.4 PROGRAMA: RELACIONES INTERNACIONALES**DESCRIPCIÓN:**

Este programa contribuye a fortalecer las relaciones internacionales con grupos de interés e instituciones afines como parte del desarrollo estratégico y de calidad de la Universidad.

OBJETIVOS:

- » Articularse con la Política de Internacionalización.
- » Desarrollar los acuerdos propuestos por la Unidad con los diferentes grupos de interés, estableciendo claramente la propuesta de valor para la División y la Universidad.
- » Establecer los convenios necesarios para el apalancamiento de los procesos relacionados con la internacionalización de la División.

PRODUCTOS:

- » Relaciones vigentes con producción investigativa y movilidad académica de profesores y estudiantes.
- » Convenios establecidos de interés para los Programas de Posgrado (Houston).

3.1.5 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Desarrolla la relación con los distintos grupos de interés afines a la Universidad, instituciones del sector académico, disciplinar y con los centros de práctica, para conocer oportunidades de competencia y de cooperación.

Este fortalecimiento relacional permite atender las necesidades y oportunidades, que se traducen en términos de formación, asesoría, consultoría, proyectos de investigación, educación continuada y servicios culturales, entre otros.

OBJETIVOS:

- » Identificar el tipo de relaciones interinstitucionales, el alcance y los logros que se quieren para la División de Posgrados.
- » Fortalecer las relaciones docencia servicio con los organismos que se tenga este tipo de convenio.
- » Contribuir en el mejoramiento de los programas y de la oferta académica a través de las relaciones interinstitucionales que se establezcan para la División.
- » Generar un portafolio de servicios desde los programas académicos de Posgrado, dirigido a los diversos grupos de interés, por medio de los cuales se consoliden las funciones sustantivas de los mismos.

PRODUCTOS:

- » Actualización de convenios con los cuales se tenga relaciones de docencia servicio
- » Nuevos convenios con entidades del Estado y sector productivo.
- » Elaboración de un portafolio de servicios desde los programas académicos de Posgrado, dirigido a los diversos grupos de interés.

3.2 EJE ESTRATÉGICO 2. “DESARROLLO ACADÉMICO”

En este eje convergen acciones referidas a las funciones sustantivas universitarias. Se fortalece y gestiona el desarrollo académico con calidad, a través del desarrollo de la oferta académica, el fortalecimiento curricular de la oferta existente alrededor del aprendizaje centrado en el estudiante, la flexibilidad, la internacionalización y la implementación de las nuevas tecnologías de la información (TICs). De igual manera, se fortalece la investigación y la transferencia del conocimiento, con prácticas eficientes e innovadoras que permitan un crecimiento coherente, responsable, sostenido y planeado. La División de Posgrados toma vital importancia en este eje, como unidad articuladora de las diversas acciones que propenden por el fortalecimiento del desarrollo académico.

3.2.1 PROGRAMA: DESARROLLO DE LA OFERTA FORMATIVA

Establece los lineamientos para el crecimiento pertinente de la oferta formativa según los mecanismos para el desarrollo de nuevos programas académicos, articulados preferentemente con el área de la salud y la calidad de vida.

DESCRIPCIÓN:

La División debe ofrecer todo el apoyo y orientación necesaria para la generación de nuevos programas enmarcados en la Orientación Estratégica Institucional: Salud y Calidad de vida.

OBJETIVOS:

- » Consolidar la oferta académica a través de la articulación entre los programas de pregrado y los posgrados
- » Establecer criterios y lineamientos para la generación de nuevas propuestas de carácter formativo, priorizando aquellas que se encuentran articuladas con lo estipulado en la Orientación Estratégica Institucional.
- » Apoyar la creación de nuevos programas de nivel de maestría y doctorado, contemplando las condiciones necesarias para ello y articulados con lo ofrecido en el pregrado.

PRODUCTOS:

- » Elaboración de documentos Maestros para la creación de programas de Especializaciones, Maestrías y Doctorados.
- » Documentos de registro calificado para los programas de posgrado que han sido recomendados por el Consejo Directivo a El Claustro para su creación:
 - Especialización en Geriátría Clínica.
 - Especialización en Investigación de Mercados y del Consumo
 - Maestría en Gestión Empresarial Ambiental.
 - Maestría en Salud Mental.
- » Obtención de los respectivos registros calificados.
- » Documentos con información adicional solicitada por los pares académicos

3.2.2 PROGRAMA: ADAPTACIÓN DE LA OFERTA**DESCRIPCIÓN:**

Siendo la educación de carácter postgradual un ámbito de permanente cambio y competencia, la División de Posgrados implementará el estudio de mercados como herramienta fundamental en la generación de los nuevos programas, dando respuesta no solo al interés académico de la institución, sino también apuntando a suplir las necesidades del contexto regional, nacional e internacional.

OBJETIVOS:

- » Generar información actualizada sobre la oferta educativa postgradual en las Instituciones que se consideran nuestros pares.
- » Generar mecanismos de estudio y conocimiento del mercado nacional en lo que a este aspecto se refiere.

PRODUCTO:

- » Estudios anuales del mercado que compete a la oferta de Posgrados en Colombia.
- » Criterios de aceptación y estudio de nuevos programas.
- » Portafolio actualizado de oferta de la Institución.

3.2.3 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO CURRICULAR**DESCRIPCIÓN:**

El programa de Fortalecimiento Curricular tiene como referentes fundamentales la Misión, el PEI y los objetivos institucionales de aprendizaje, OIA. Se orienta al aprendizaje centrado en el estudiante y el currículo centrado en el aprendizaje. Se propone como referentes el estudiante, el aprendizaje, la internacionalización, la inclusión progresiva de la segunda lengua en los procesos curriculares, la flexibilidad curricular, la formación en bioética y humanidades y la implementación de las TICs.

Este programa propende por el mejoramiento y la permanente actualización de la estructura curricular de los programas que ofrece la institución, es así como la División de Posgrados asume dicho reto, orientando sus procesos a la participación activa de la comunidad educativa en los procesos de revisión, reajuste y consolidación de la oferta educativa posgradual.

OBJETIVOS:

- » Analizar el contexto para actualizar el marco de referencia de los programas de Posgrado.
- » Articular los Objetivos Institucionales de Aprendizaje –OIA con los de los programas de Posgrado y las de las asignaturas.

PRODUCTO:

- » Adaptación y ajuste de la estructura curricular de los programas de Posgrado, acorde con los lineamientos establecidos en la Gestión curricular de la Universidad y los Objetivos Institucionales de Aprendizaje -OIA.

3.2.4 PROGRAMA: DESARROLLO INVESTIGATIVO.

La División debe promover la generación de Investigación al interior de los programas de Posgrados mediante un trabajo coordinado con la División de Investigación, para ajustar y/o consolidar las políticas y los espacios que evidencien los resultados esperados.

DESCRIPCIÓN:

Al interior de la División se generarán las acciones que sean pertinentes para impulsar la Investigación en todos los Posgrados y en especial en los Posgrados Médico-Quirúrgicos, en los cuales el potencial de generación de conocimiento, no ha sido suficientemente explotado. Es así como se crearán planes para incentivar este aspecto en los Posgrados, de manera mancomunada con la División de Investigación. Se espera que las estrategias puedan ser desde reconocimientos simbólicos a los mejores proyectos, hasta convocatorias internas de financiamiento formal de dichos trabajos.

OBJETIVOS:

- » Consolidar el trabajo de investigación al interior de los programas de Posgrado, mediante el fortalecimiento de la relación el desarrollo de la investigación en los programas de pregrado.
- » Definir criterios y lineamientos específicos para la premiación de Investigaciones clínicas en la División.
- » Oficializar una convocatoria interna para financiamiento de investigación clínica.
- » Promover el espíritu investigativo en todos los posgrados, desde las especializaciones hasta los Doctorados.

PRODUCTO:

- » Política de I+D aplicada a los Posgrados.
- » Conformación del Comité de Investigación.
- » Normatividad de Trabajos de Grado Agenda de I+D
- » Articulación de los Grupos de Investigación para el fortalecimiento de las actividades de investigación formativa y aplicada de los diferentes programas.
- » Capacitación permanente a investigadores y estudiantes.
- » Convocatoria específica de investigación.

3.3 EJE ESTRATÉGICO 3. “ÉXITO ESTUDIANTIL”

La Institución avanza hacia el concepto de gestión del éxito estudiantil, lo que presupone un entorno de aprendizaje adecuado para la calidad de vida del estudiante que incluye el bienestar integral en su proceso de formación, el diseño y desarrollo de prácticas que permitan mejorar los indicadores de retención y graduación estudiantil.

3.3.1 PROGRAMA: MOVILIDAD INTERNACIONAL

DESCRIPCIÓN:

La División de Posgrados promueve estancias cortas, pasantías, intercambios, que coadyuven a la movilidad académica internacional.

OBJETIVOS:

- » Generar la movilidad académica internacional a través de acciones concretas en los que se prioriza la participación de estudiantes.

PRODUCTO:

- » Pasantías realizadas por los estudiantes en el último año.
- » Intercambios estudiantiles en el último año.
- » Profesores extranjeros que visitan los programas de la División de Posgrados al año.

3.3.2 PROGRAMA: LENGUA EXTRANJERA

Al ser los Posgrados una instancia superior en la escalera del conocimiento, la División en concordancia con los lineamientos de la Universidad, reconoce y comparte la decisión de incentivar de manera expresa y decidida las políticas de lengua extranjera en todos y cada uno de nuestros programas.

DESCRIPCIÓN:

La División promueve y garantiza que los niveles de inglés sugeridos por cada una de las Unidades académicas sean cumplidos, siendo esto un requisito más para lograr acceder al título. Dicho control se hará bajo el direccionamiento del Centro de Lenguas, quien ha definido los mínimos niveles requeridos en cada Posgrado de común acuerdo con las Unidades académicas. Esto se hará partiendo de un diagnóstico inicial que se realizará al inicio de cada programa, para que el estudiante continúe o inicie en su idioma secundario.

OBJETIVOS:

- » Lograr sensibilizar a todos los programas de Posgrados en la importancia de una segunda lengua extranjera, priorizando el Inglés.
- » Estandarizar las pruebas evaluativas y los mínimos requeridos de acuerdo al tipo de Posgrado.
- » Preparar profesionales postgraduados con una visión más global de su disciplina, en lo que compete a su desempeño en el extranjero.

PRODUCTO:

- » Resultados de las pruebas obtenidas por los estudiantes de Posgrado y evaluación de su incidencia en la obtención del título postgradual.

3.4 EJE ESTRATÉGICO 4. “CONSTRUIMOS UN MEJOR EQUIPO”

Para la Universidad El Bosque el talento humano es factor de diferenciación y competitividad en el ámbito del conocimiento, expresión multidimensional (bio-psico-sociocultural y ética) de competencias en permanente desarrollo que hacen posible el logro de la misión, visión y objetivos institucionales en coherencia con su proyecto de vida.

3.4.1 PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL

Mediante este proyecto la División de Posgrados fortalecerá, en sus profesores, las competencias cognoscitivas, actitudinales, administrativas, pedagógicas y de desarrollo personal, el uso de las TIC y de una lengua extranjera.

3.4.1.1 PROYECTO: DESARROLLO ACADÉMICO

DESCRIPCIÓN:

La División de Posgrados busca consolidar el equipo docente, de acuerdo con las políticas de la educación superior, la globalización del conocimiento, la inserción de las TICs en los procesos educativos y el dominio de una segunda lengua dentro de los ambientes de aprendizaje; en este contexto requiere profesores capacitados, comprometidos con la calidad, agentes de cambio, gestores de una enseñanza innovadora y transformadores de los entornos de aprendizaje.

OBJETIVOS:

- » Desarrollar un plan de capacitación de los docentes.
- » Ofrecer capacitación en Aprendizaje Significativo y Diseño Integrado de Cursos

- » Ofrecer capacitación en escritura académica
- » Ofrecer capacitación en TICs: Google Scholar y ReffWorks
- » Ofrecer capacitación en lengua extranjera

PRODUCTOS:

- » Plan de capacitación de los docentes.
- » Profesores capacitados en Aprendizaje Significativo y Diseño Integrado de Cursos.
- » Profesores capacitados en escritura académica
- » Capacitación en Google Scholar y ReffWorks
- » Capacitación en lengua extranjera.

3.4.1.2 PROYECTO: ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA EN SECTOR SALUD

DESCRIPCIÓN:

Siendo los programas de carácter médico quirúrgico la mayor fortaleza de la institución y teniendo en cuenta que la política gubernamental tiende a la transformación de los hospitales en red a hospitales universitarios, se promoverá la participación de los profesionales en salud en especialización con énfasis en docencia universitaria, con lo cual se espera lograr una mejor formación para nuestros estudiantes.

OBJETIVOS:

- » Profesionalizar la práctica docente en el área de la salud, específicamente en los centros de la Universidad.
- » Lograr afianzar los convenios con los Hospitales de la red pública, al ofrecerles capacitación de su personal médico y del área de la salud.
- » Generar sentido de pertenencia de los especialistas que se desempeñan como docentes en los Hospitales del Estado.

PRODUCTOS:

- » Estadísticas de profesores graduados como Especialistas en Docencia Universitaria.
- » Curso particularizado para cada Institución de la docencia de acuerdo a los requerimientos de la misma.

3.4.2 PROGRAMA: DESARROLLO DISCIPLINAR

La Universidad El Bosque, dentro de su orientación estratégica, pretende consolidarse como una Institución formadora de excelencia, multidisciplinaria, con un fuerte posicionamiento en el área de la salud y la calidad de vida, insertada en un entorno global, en consonancia con lo anterior la División de Investigaciones apoya la cualificación de los investigadores como medio para la obtención de resultados de calidad de actividad investigativa que desarrollan.

3.4.3 PROGRAMA: BIENESTAR

Busca consolidar un entorno y las condiciones propicias para la satisfacción de las expectativas, necesidades de reconocimiento y relacionamiento de cada uno de los colaboradores de la Universidad a través del fortalecimiento de las condiciones de bienestar, cultura y clima organizacional, de acuerdo a lo establecido desde el Departamento de Bienestar Universitario.

3.4.3.1 PROYECTO: NOMBRAMIENTO AD HONOREM

DESCRIPCIÓN:

Como parte de la relación Docencia Asistencia de nuestros centros de Práctica, es importante generar valores agregados en los especialistas que por ser un número elevado, no pueden ser remunerados directamente por la Universidad, pero si brindarles beneficios extras a los salariales por pertenecer al cuerpo docente.

OBJETIVOS:

Lograr al finalizar esta administración contar con al menos el 90% del personal de especialistas que labora en los Hospitales, nombrados como Docentes ad honorem, con beneficios diferentes a los salariales.

PRODUCTO:

- » Base de datos de todos los especialistas que laboran con nosotros como docentes con remuneración y los Ad honorem.
- » Consecución de beneficios diferentes a los salariales que se han implementado para los docentes Ad Honorem.
- » Docentes Ad Honorem beneficiados.

3.5 EJE ESTRATÉGICO 5 “DESARROLLO DEL ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE”

Comprende el desarrollo de un mejor ambiente para aprender, enseñar, investigar, servir y trabajar. Se incluyen aquí los aspectos relacionados con los procesos, servicios y recursos académico–administrativos.

3.5.1 PROGRAMA: CAMPUS Y RECURSOS ACADÉMICOS

Avanza en el desarrollo y el fortalecimiento del campus y las áreas necesarias para facilitar la consolidación de nuestra orientación estratégica, la vida universitaria y el apoyo al éxito estudiantil durante la permanencia en la institución. Se traza aquí la ruta de los principales desarrollos en infraestructura de la institución. El Campus se transforma así en un ambiente propicio para investigar, por esta razón se apoya el crecimiento espacial y la dotación de los laboratorios de investigación con el fin de facilitar el quehacer de los investigadores.

3.5.1.1 PROYECTO: RECURSOS ACADÉMICOS PARA EL APOYO A LA FORMACIÓN EN LOS POSGRADOS

DESCRIPCIÓN:

La División de Posgrados contribuye a la satisfacción de sus usuarios mediante la identificación de necesidades de infraestructura.

OBJETIVOS:

- » Establecimiento de requerimientos de escenarios de prácticas formativas en la Nueva clínica Universitaria, teniendo en cuenta el proyecto educativo de los programas.

PRODUCTOS:

Informe de requerimientos de escenarios de aprendizaje clínicos para el desarrollo de prácticas formativas del programa.

PLAN DE DESARROLLO DIVISIÓN DE POSGRADOS Y FORMACIÓN AVANZADA

2012 - 2016 | 

Este ejemplar se terminó de imprimir
en el mes de agosto de 2013

